

Expediente: 6263/26
Carátula: VILTE INES C/ LAZARTE PEDRO ELIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20117085776 - VILTE, Ines-ACTOR/A
90000000000 - LAZARTE, Pedro Elías-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 6263/26



H102346352431

JUICIO: VILTE INES c/ LAZARTE PEDRO ELIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N° 6263/26 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito DEMANDA - PRESENTADO POR: MARTINEZ ESCALANTE, CARLOS ENRIQUE - EN: 19/08/2026 10:44

- 1) Reservese hasta que concluya el proceso de mediación prejudicial obligatorio.
- 2) Librese oficio al centro de mediación, adjuntando el requerimiento. 6263/26 SMS

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.